

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS  
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

---

Decimotercera reunión de la Conferencia de las Partes  
Bangkok (Tailandia), 2-14 de octubre de 2004

Duodécima sesión: 11 de octubre de 2004: 14h02-17h00

Presidenta: H. Dublin

Secretaría: W. Wijnstekers  
J. Armstrong  
T. De Meulenaer  
D. Morgan  
J. Sellar

PNUMA: N. Rotich

Relatores: H. Corrigan  
T. Inskipp  
A. Stattersfield  
A. St. John

## **Interpretación y aplicación de la Convención**

### **Cuestiones sobre el comercio y la conservación de especies**

#### **29. Elefantes**

##### **29.1 Comercio de especímenes de elefante**

La Secretaría presentó el documento CoP13 Doc. 29.1 y señaló que buena parte de la labor emprendida con arreglo a la Decisión 12.39 acerca del control del comercio interno de marfil se había realizado mediante estudios documentales en los que se utilizó el Sistema de información sobre el comercio de elefantes (ETIS), y la comunicación con los países que cuentan con mercados internos activos. Se facilitó información actualizada sobre los diez países siguientes: Camerún había preparado un plan de acción para abordar el comercio ilícito y había hecho decomisos; China había desarrollado un nuevo sistema de anotación y registro para la utilización interna de marfil y también había hecho decomisos; República Democrática del Congo contaba con un plan de acción; Djibouti no había respondido a las solicitudes de información; Etiopía, con la asistencia financiera de WWF, había celebrado un cursillo de fomento de la capacidad; Japón contaba con nueva legislación sobre los controles internos; Nigeria tenía un plan de acción y se había comprometido a seguir trabajando; Tailandia había hecho decomisos; Uganda no contaba con un mercado interno y consideraba que se le había incluido en la lista innecesariamente; y Estados Unidos de América había hecho confiscaciones y estaba planificando una labor más intensa de proyección pública.

A continuación la Secretaría presentó el proyecto de plan de acción contenido en el documento CoP13 Doc. 29.1 Anexo (Rev. 1) y señaló que en el párrafo 9 se había incorporado la recomendación formulada por Kenya en el documento CoP13 Doc. 29.4 de ampliar el trabajo más allá de los países de África. Señaló también que en el documento CoP13 Doc. 29.4 Kenya había formulado otras recomendaciones acerca, por ejemplo, de cuestiones relacionadas con la observancia y los controles del comercio. No obstante, la Secretaría opinaba que las cuestiones relacionadas con la observancia ya se habían abordado en la Resolución Conf. 11.3, y ulteriormente se habían abordado en los proyectos

de decisión que figuraban en el documento CoP13 Doc. 23 Anexo 3 (que ya se habían acordado), y que algunos países ya habían adoptado medidas en relación con los controles del comercio, con lo que la introducción de cambios podría acarrear dificultades.

Las delegaciones de Botswana, Egipto, Guinea, Japón, Namibia y Uganda apoyaron el proyecto del plan de acción. La delegación de Kenya, no obstante, opinó que se podía haber incorporado un mayor número de las cuestiones que se señalaban en el documento CoP13 Doc. 29.4 y sugirió que se examinara primero ese documento. Para ello contó con el apoyo de la delegación de Etiopía. La delegación de China, con el apoyo de la delegación de India, pidió que se invitase a más países a asistir a las reuniones de diálogo para dar así respuesta a la ampliación del ámbito geográfico que entrañaba el párrafo 9. Países Bajos, en nombre de los 25 Estados miembros de la Comunidad Europea, prefería que la cuestión de las ventas de marfil en los países importadores se abordase en el marco de los procesos establecidos en la CdP12 y propuso que se remitiese al Comité Permanente.

El Presidente concluyó que se apoyaba en general el proyecto de plan de acción contenido en el documento CoP13 Doc. 29.1 Anexo (Rev. 1) que fue aceptado. La Secretaría aclaró que se daría al texto de ese anexo la forma de una decisión y así quedó acordado.

#### 29.4 Comercio ilegal de marfil y control de los mercados internos

La delegación de Kenya presentó el documento CoP13 Doc. 29.4 (Rev. 1) y expresó su opinión de que era necesario que durante un tiempo no se presentaran nuevas propuestas de transferencia de poblaciones de *Loxodonta africana* del Apéndice I al Apéndice II. Concluyó refiriéndose al Anexo 2, una revisión del preámbulo y de algunos párrafos de la parte dispositiva de la Resolución Conf. 10.10 (Rev. CoP12) sobre el comercio de especímenes de elefante.

La delegación de Países Bajos, en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Europea, acogió en principio el documento con satisfacción, pero propuso que el proyecto de resolución que figuraba en el Anexo 2 se enmendase de manera que los primeros tres párrafos de la sección "En lo que respecta a los cupos de marfil en bruto y al comercio de marfil en bruto y trabajado" rezaran así:

- a) *las Partes cuyas poblaciones de elefantes están incluidas en el Apéndice I se abstengan de presentar propuestas para incluir en un Apéndice de protección menor a sus poblaciones de elefantes durante un período suficiente tras la venta condicional de existencias de marfil registradas acordada en la 12ª reunión de la Conferencia de las Partes, para poder formular un dictamen sobre los efectos perjudiciales de la venta única;*
- b) *las Partes cuyas poblaciones de elefantes están incluidas en el Apéndice II se abstengan de presentar propuestas de inclusión sobre marfil en bruto durante el período a que se hace referencia en el párrafo a); y*
- c) *toda ulterior enmienda del régimen relativo a los productos de marfil trabajado no entre en vigor hasta el final del período a que se hace referencia en el párrafo a), y las Partes sólo permitan el comercio de especímenes marcados y certificados individualmente.*

Observó asimismo que la aceptación de esas enmiendas repercutiría en el texto de posteriores párrafos del proyecto de resolución y propuso que si las enmiendas se aceptaban el documento, incluidos los aspectos relacionados con el comercio nacional de marfil, se presentara al Comité Permanente para que éste lo examinara y finalizara en su 53ª reunión. El Secretario General, pese a señalar que no había precedente de que se hubiese asignado semejante tarea al Comité Permanente, se mostró de acuerdo y propuso un texto para un proyecto de decisión a esos efectos. La delegación de Senegal apoyó la propuesta sin enmiendas, mientras que las delegaciones de Chad, Côte d'Ivoire y Liberia apoyaron la propuesta tal como había sido enmendada por la delegación de Países Bajos, en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Europea. La delegación de Congo, apoyada por la

delegación de Togo, se mostró también en favor de la propuesta enmendada, pero observó que sería preferible establecer un período fijo en el párrafo a).

La delegación de República Unida de Tanzania, apoyada por las delegaciones de Botswana, Japón, Sudáfrica, Uganda y Zambia, se opuso a la propuesta, enmendada o no enmendada, afirmando que debía permitirse a los Estados del área de distribución utilizar sus poblaciones de elefante en forma sostenible, y que se necesitaban más fondos para contribuir a acabar con el comercio ilegal de marfil. La delegación de Botswana añadió que a su juicio el proyecto de resolución duplicaba el plan de acción acordado en el marco del punto anterior del orden del día. La delegación de Namibia expresó su preocupación por los intentos de enmendar la propuesta existente, observando que el texto propuesto por la delegación de Países Bajos, en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Europea, tenía repercusiones jurídicas; sin embargo, el Secretario General aclaró que a su juicio las enmiendas propuestas no plantearían problemas jurídicos.

La delegación de Etiopía hizo referencia al Anexo 1 del documento Cop13 Doc. 29.4 (Rev. 1), y discrepó de la información facilitada sobre la situación del comercio interior de marfil en su país. La delegación de Kenya respondió que aclararía esa cuestión con ETIS y comunicaría el resultado a Etiopía.

La Presidenta sometió a votación la Resolución Conf. 10.10 (Rev. CoP12), con las modificaciones introducidas por la delegación de Países Bajos, en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Europea, y con la adición del siguiente párrafo: Encarga al Comité Permanente, en su 53ª sesión, que introduzca cambios en el texto para mantener la coherencia interna con las enmiendas aprobadas. Esta propuesta fue rechazada por 54 votos contra 41 y 32 abstenciones (Anexo 1).

La delegación de Kenya propuso las siguientes enmiendas al proyecto de decisión que figura en el Anexo 3 del documento. En la sección Dirigida a la Secretaría, segunda línea del párrafo b), que después de "así como" se suprima "las" y se añada aquellas cuyas poblaciones de elefantes están incluidas en el Apéndice II; que en la sección Dirigida al Comité Permanente, apartado ii), el texto se sustituya por tengan poblaciones de elefantes incluidas en el Apéndice II; que, en la misma sección, se suprima el párrafo c); y que en el párrafo d) (que se convertiría en párrafo c)), se sustituya "antes de adoptar el" por cuando se considere la aplicación del. Se sometió la cuestión a votación, y la propuesta, en su forma enmendada, fue rechazada por 17 votos contra 32 y 76 abstenciones (Anexo 2).

29.5 Condiciones para exportar existencias registradas de marfil en la anotación a la inclusión en el Apéndice II de las poblaciones de *Loxodonta africana* de Botswana, Namibia y Sudáfrica

La delegación de Kenya retiró el documento CoP13 Doc. 29.5, habida cuenta de las deliberaciones anteriores.

29.6 Existencias de marfil en Burundi

La Secretaría presentó el documento CoP13 Doc. 29.6 y destacó la información contenida en el documento CoP13 Inf. 39, en relación con la misión de verificación de las existencias de marfil llevada a cabo en Burundi por TRAFFIC y MIKE. La misión verificó que las existencias de marfil que poseía Burundi en 2004 eran idénticas a las que tenía acumuladas en 1988. La Secretaría observó que había ofrecido una serie de opciones para la disposición de las existencias de marfil, pero estimaba que no se había encontrado una solución satisfactoria por el momento. La delegación de Burundi instó a las Partes a que le ayudaran a encontrar una solución. Añadió que los tres comerciantes a los que se había confiscado una parte de las existencias actuales habían entablado una demanda contra el Gobierno de Burundi.

El Comité tomó nota del documento CoP13 Doc. 29.6.

## Informes normales y especiales

### 19. Especies del Apéndice I sujetas a cupos de exportación

19.3 Rinoceronte negro: cupo de exportación para Namibia y

19.4 Rinoceronte negro: cupo de exportación para Sudáfrica

La Presidenta señaló a la atención del Comité el documento CoP13 Com. I. 2 sobre el establecimiento de cupos de exportación para trofeos de caza de rinoceronte negro, y observó que el texto definitivo del proyecto de resolución, con las enmiendas introducidas, se había puesto a disposición con fines de información.

## Cuestiones sobre el comercio y la conservación de especies

### 30. Conservación y comercio de los rinocerontes

La Secretaría presentó el documento CoP13 Com. I.3, que fue aprobado sin observaciones.

El Comité aprobó el informe resumido que figura en el documento CoP13 Com. I Rep. 7, con las siguientes enmiendas. En el primer párrafo del punto 9.3.1 del orden del día se debería sustituir "la delegación de Países Bajos, en nombre de" por la delegación de Alemania, en nombre de. En el mismo punto del orden del día, en el segundo párrafo, se debería sustituir "si éstas podían datarse concretamente" por en sus versiones a partir de una fecha específica. En la versión española, en el marco del punto 59.1 del orden del día, en el segundo párrafo se debería hacer referencia a *BirdLife International* como el especialista en aves de la Lista Roja de la UICN.

El Comité aprobó el informe resumido que figura en el documento CoP13 Com. I Rep. 8, sin enmiendas.

El Comité aprobó la versiones inglesa y francesa del informe resumido que figura en el documento CoP13 Com. I Rep. 9, sin enmiendas. Se introdujeron las siguientes correcciones en la versión española del documento CoP13 Com. I Rep. 9: en el marco del punto 60 del orden del día, en el segundo párrafo, por inadvertencia se han atribuido al Presidente del Comité de Fauna observaciones de la Presidenta del Comité de Flora; el punto 34 del orden del día aparece dos veces, se debe conservar la segunda versión.

El Comité aprobó el documento CoP13 Com. I Rep. 10, con la siguiente enmienda. En el párrafo sobre el examen de la propuesta CoP13 Prop. 2, se debería sustituir "La delegación de Estados Unidos expresó su apoyo a la propuesta, siempre que el texto de los párrafo a) y c) se enmendara y el párrafo d) se eliminara" por La delegación de Estados Unidos expresó su apoyo a la propuesta, siempre que el texto de los párrafos a) y c) se enmendara y el término "fósil" en el párrafo d) se definiera claramente.

Se levantó la sesión a las 17h00.

Punto 29.4 del orden del día – Resultado de la votación sobre el documento CoP13 Doc. 29.4 (Rev. 1), en su forma enmendada.

COP 13 11.10.2004		Delegate Details List		COP 13 11.10.2004		Delegate Details List	
ID Name	Card/Unit	Selection	In Database	ID Name	Card/Unit	Selection	In Database
152 Fiji	00152	Y	Y	101 Afghanistan	00101	N	Y
153 Finland	00153	Y	Y	102 Albania	00102	A	Y
154 France	00154	Y	Y	103 Algeria	00103	Not Voted	Y
155 Gabon	00155	Y	Y	104 Antigua and Barbuda	00104	A	Y
156 Gambia	00156	Not Voted	Y	105 Argentina	00105	Not Voted	Y
158 Germany	00158	Y	Y	106 Australia	00106	A	Y
159 Ghana	00159	Y	Y	107 Austria	00107	Y	Y
161 Grenada	00161	Not Voted	Y	108 Azerbaijan	00108	Not Voted	Y
162 Guatemala	00162	Y	Y	109 Bahamas	00109	Y	Y
163 Guinea	00163	N	Y	110 Bangladesh	00110	Y	Y
164 Guinea - Bissau	00164	Not Voted	Y	111 Barbados	00111	A	Y
165 Guyana	00165	Not Voted	Y	112 Belarus	00112	Not Voted	Y
166 Honduras	00166	Y	Y	113 Belgium	00113	Y	Y
167 Hungary	00167	Y	Y	114 Belize	00114	A	Y
168 Iceland	00168	N	Y	115 Benin	00115	A	Y
169 India	00169	A	Y	116 Bhutan	00116	N	Y
170 Indonesia	00170	A	Y	117 Bolivia	00117	N	Y
171 Iran (Islamic Republic of)	00171	Not Voted	Y	118 Botswana	00118	N	Y
172 Ireland	00172	Y	Y	119 Brazil	00119	A	Y
173 Israel	00173	Y	Y	120 Brunei Darussalam	00120	A	Y
174 Italy	00174	Y	Y	121 Bulgaria	00121	Y	Y
175 Jamaica	00175	A	Y	122 Burkina Faso	00122	Not Voted	Y
176 Japan	00176	N	Y	123 Burundi	00123	N	Y
177 Jordan	00177	Y	Y	124 Cambodia	00124	A	Y
178 Kazakhstan	00178	Not Voted	Y	125 Cameroon	00125	A	Y
179 Kenya	00179	Y	Y	126 Canada	00126	A	Y
180 Kuwait	00180	Y	Y	127 Central African Republic	00127	N	Y
181 Lao Peoples Democratic Republic	00181	Not Voted	Y	128 Chad	00128	A	Y
182 Latvia	00182	Y	Y	129 Chile	00129	Y	Y
183 Lesotho	00183	Y	Y	130 China	00130	N	Y
184 Liberia	00184	Y	Y	131 Colombia	00131	Y	Y
185 Libyan Arab Jamahiriya	00185	Not Voted	Y	132 Comoros	00132	Not Voted	Y
186 Lichtenstein	00186	N	Y	133 Congo	00133	Not Voted	Y
187 Lithuania	00187	Not Voted	Y	134 Costa Rica	00134	Y	Y
188 Luxembourg	00188	Y	Y	135 Cote d'Ivoire	00135	Y	Y
190 Madagascar	00190	N	Y	136 Croatia	00136	Y	Y
191 Malawi	00191	N	Y	137 Cuba	00137	Not Voted	Y
192 Malaysia	00192	A	Y	138 Cyprus	00138	Y	Y
193 Mali	00193	Y	Y	139 Czech Republic	00139	Y	Y
194 Malta	00194	Y	Y	140 Democratic Republic of the Congo	00140	Y	Y
195 Mauritania	00195	N	Y	141 Denmark	00141	Y	Y
196 Mauritius	00196	N	Y	142 Djibouti	00142	Not Voted	Y
197 Mexico	00197	N	Y	143 Dominica	00143	N	Y
198 Monaco	00198	Y	Y	144 Dominican Republic	00144	N	Y
199 Mongolia	00199	A	Y	145 Ecuador	00145	A	Y
200 Morocco	00200	Not Voted	Y	146 Egypt	00146	N	Y
201 Mozambique	00201	N	Y	147 El Salvador	00147	A	Y
202 Myanmar	00202	A	Y	148 Equatorial Guinea	00148	Not Voted	Y
203 Namibia	00203	N	Y	149 Eritrea	00149	Y	Y
204 Nepal	00204	A	Y	150 Estonia	00150	Y	Y
205 Netherlands	00205	Y	Y	151 Ethiopia	00151	Y	Y
206 New Zealand	00206	A	Y				
207 Nicaragua	00207	A	Y				

COP 13 11.10.2004

Delegate Details List

ID Name	Card/Unit	Selection	In Database
208 Niger	00208	Y	Y
209 Nigeria	00209	N	Y
210 Norway	00210	N	Y
212 Palau	00212	A	Y
213 Panama	00213	Not Voted	Y
214 Papua New Guinea	00214	A	Y
215 Paraguay	00215	Not Voted	Y
216 Peru	00216	Not Voted	Y
217 Philippines	00217	Not Voted	Y
218 Poland	00218	Y	Y
219 Portugal	00219	Y	Y
220 Qatar	00220	A	Y
221 Republic of Korea	00221	A	Y
222 Republic of Moldova	00222	Not Voted	Y
223 Romania	00223	N	Y
224 Russian Federation	00224	A	Y
225 Rwanda	00225	Not Voted	Y
226 Saint Kitts and Nevis	00226	N	Y
227 Saint Lucia	00227	N	Y
229 Sao Tome and Principe	00229	Not Voted	Y
230 Saudi Arabia	00230	Not Voted	Y
231 Senegal	00231	Y	Y
232 Serbia and Montenegro	00232	Not Voted	Y
233 Seychelles	00233	A	Y
234 Sierra Leone	00234	Not Voted	Y
235 Singapore	00235	A	Y
236 Slovakia	00236	Y	Y
237 Slovenia	00237	Y	Y
238 Somalia	00238	Not Voted	Y
239 South Africa	00239	N	Y
240 Spain	00240	Y	Y
241 Sri Lanka	00241	N	Y
242 Sudan	00242	N	Y
243 Suriname	00243	N	Y
244 Swaziland	00244	N	Y
245 Sweden	00245	Y	Y
246 Switzerland	00246	N	Y
247 Syrian Arab Republic	00247	Not Voted	Y
248 Thailand	00248	A	Y
249 The Former Yugoslav Republic of Macedonia	00249	Not Voted	Y
250 Togo	00250	Y	Y
251 Trinidad and Tobago	00251	A	Y
252 Tunisia	00252	Y	Y
254 Uganda	00254	N	Y
255 Ukraine	00255	Not Voted	Y
256 United Arab Emirates	00256	A	Y
257 United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland	00257	Y	Y
258 United Kingdom of Tanzania	00258	N	Y
259 United States of America	00259	N	Y
260 Uruguay	00260	Y	Y
261 Uzbekistan	00261	Not Voted	Y
262 Vanuatu	00262	A	Y
263 Venezuela	00263	Not Voted	Y

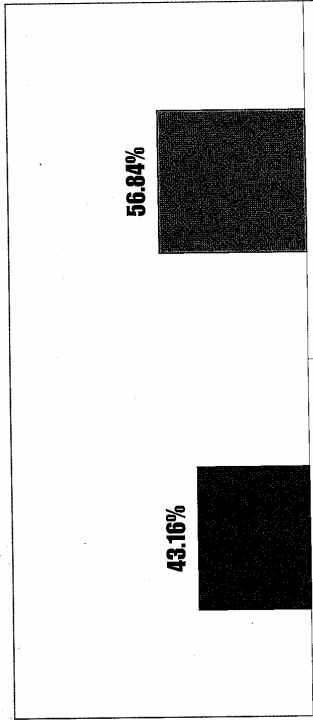
COP 13 11.10.2004

Delegate Details List

ID Name	Card/Unit	Selection	In Database
264 Viet Nam	00264	N	Y
265 Yemen	00265	Not Voted	Y
266 Zambia	00266	N	Y
267 Zimbabwe	00267	N	Y
253 Turkey	00296	Y	Y
157 Georgia	00297	Y	Y
160 Greece	00298	Not Voted	Y
228 Saint Vincent and The Grenadine	00299	N	Y
211 Pakistan	00300	Not Voted	Y

### Vote #1 11/Oct/2004

<b>NO</b>	<b>Yes</b>	<b>Abstain</b>
<b>41</b>	<b>54</b>	<b>32</b>
<b>43.16%</b>	<b>56.84%</b>	



No Yes

Punto 29.4 del orden del día – Resultado de la votación sobre el documento CoP13 Doc. 29.4 (Rev. 1) Anexo 3, en su forma enmendada.

COP 13 11.10.2004		Delegate Details List		COP 13 11.10.2004		Delegate Details List	
ID Name	Card/Unit	Selection	In Database	ID Name	Card/Unit	Selection	In Database
152 Fiji	00152	Y	Y	101 Afghanistan	00101	A	Y
153 Finland	00153	A	Y	102 Albania	00102	A	Y
154 France	00154	Y	Y	103 Algeria	00103	Not Voted	Y
155 Gabon	00155	Y	Y	104 Antigua and Barbuda	00104	A	Y
156 Gambia	00156	Not Voted	Y	105 Argentina	00105	Not Voted	Y
158 Germany	00158	A	Y	106 Australia	00106	A	Y
159 Ghana	00159	Y	Y	107 Austria	00107	A	Y
161 Grenada	00161	Not Voted	Y	108 Azerbaijan	00108	Not Voted	Y
162 Guatemala	00162	Y	Y	109 Bahamas	00109	A	Y
163 Guinea	00163	N	Y	110 Bangladesh	00110	A	Y
164 Guinea - Bissau	00164	Not Voted	Y	111 Barbados	00111	A	Y
165 Guyana	00165	Not Voted	Y	112 Belarus	00112	Not Voted	Y
166 Honduras	00166	Not Voted	Y	113 Belgium	00113	A	Y
167 Hungary	00167	A	Y	114 Belize	00114	A	Y
168 Iceland	00168	N	Y	115 Benin	00115	N	Y
169 India	00169	N	Y	116 Bhutan	00116	N	Y
170 Indonesia	00170	A	Y	117 Bolivia	00117	N	Y
171 Iran (Islamic Republic of)	00171	Not Voted	Y	118 Botswana	00118	N	Y
172 Ireland	00172	A	Y	119 Brazil	00119	A	Y
173 Israel	00173	Y	Y	120 Brunei Darussalam	00120	A	Y
174 Italy	00174	A	Y	121 Bulgaria	00121	A	Y
175 Jamaica	00175	A	Y	122 Burkina Faso	00122	Not Voted	Y
176 Japan	00176	N	Y	123 Burundi	00123	N	Y
177 Jordan	00177	Not Voted	Y	124 Cambodia	00124	A	Y
178 Kazakhstan	00178	Not Voted	Y	125 Cameroon	00125	A	Y
179 Kenya	00179	Y	Y	126 Canada	00126	A	Y
180 Kuwait	00180	A	Y	127 Central African Republic	00127	A	Y
181 Lao Peoples Democratic Republic	00181	Not Voted	Y	128 Chad	00128	Not Voted	Y
182 Latvia	00182	A	Y	129 Chile	00129	Y	Y
183 Lesotho	00183	A	Y	130 China	00130	N	Y
184 Liberia	00184	Y	Y	131 Colombia	00131	N	Y
185 Libyan Arab Jamahiriya	00185	Not Voted	Y	132 Comoros	00132	Not Voted	Y
186 Lichtenstein	00186	Not Voted	Y	133 Congo	00133	Not Voted	Y
188 Luxembourg	00188	A	Y	134 Costa Rica	00134	A	Y
187 Lithuania	00187	Not Voted	Y	135 Cote d'Ivoire	00135	Y	Y
190 Madagascar	00190	A	Y	136 Croatia	00136	A	Y
191 Malawi	00191	N	Y	137 Cuba	00137	N	Y
192 Malaysia	00192	A	Y	138 Cyprus	00138	Not Voted	Y
193 Mali	00193	Y	Y	139 Czech Republic	00139	A	Y
194 Malta	00194	A	Y	140 Democratic Republic of the Congo	00140	A	Y
195 Mauritania	00195	N	Y	141 Denmark	00141	A	Y
196 Mauritius	00196	N	Y	142 Djibouti	00142	Not Voted	Y
197 Mexico	00197	N	Y	143 Dominica	00143	N	Y
198 Monaco	00198	A	Y	144 Dominican Republic	00144	N	Y
199 Mongolia	00199	A	Y	145 Ecuador	00145	N	Y
200 Morocco	00200	Not Voted	Y	146 Egypt	00146	A	Y
201 Mozambique	00201	N	Y	147 El Salvador	00147	Not Voted	Y
202 Myanmar	00202	N	Y	148 Equatorial Guinea	00148	A	Y
203 Namibia	00203	N	Y	149 Eritrea	00149	Y	Y
204 Nepal	00204	A	Y	150 Estonia	00150	A	Y
205 Netherlands	00205	A	Y	151 Ethiopia	00151	Y	Y
206 New Zealand	00206	A	Y				
207 Nicaragua	00207	A	Y				

COP 13 11.10.2004

Delegate Details List

ID Name	Card/Unit	Selection	In Database
208 Niger	00208	Y	Y
209 Nigeria	00209	N	Y
210 Norway	00210	N	Y
212 Palau	00212	A	Y
213 Panama	00213	Not Voted	Y
214 Papua New Guinea	00214	A	Y
215 Paraguay	00215	Not Voted	Y
216 Peru	00216	Not Voted	Y
217 Philippines	00217	Not Voted	Y
218 Poland	00218	Not Voted	Y
219 Portugal	00219	A	Y
220 Qatar	00220	A	Y
221 Republic of Korea	00221	A	Y
222 Republic of Moldova	00222	A	Y
223 Romania	00223	Not Voted	Y
224 Russian Federation	00224	A	Y
225 Rwanda	00225	Not Voted	Y
226 Saint Kitts and Nevis	00226	N	Y
227 Saint Lucia	00227	N	Y
229 Sao Tome and Principe	00229	Not Voted	Y
230 Saudi Arabia	00230	Not Voted	Y
231 Senegal	00231	Y	Y
232 Serbia and Montenegro	00232	Not Voted	Y
233 Seychelles	00233	A	Y
234 Sierra Leone	00234	Not Voted	Y
235 Singapore	00235	A	Y
236 Slovakia	00236	A	Y
237 Slovenia	00237	A	Y
238 Somalia	00238	Not Voted	Y
239 South Africa	00239	N	Y
240 Spain	00240	A	Y
241 Sri Lanka	00241	A	Y
242 Sudan	00242	N	Y
243 Suriname	00243	A	Y
244 Swaziland	00244	N	Y
245 Sweden	00245	A	Y
246 Switzerland	00246	A	Y
247 Syrian Arab Republic	00247	Not Voted	Y
248 Thailand	00248	A	Y
249 The Former Yugoslav Republic of Macedonia	00249	Not Voted	Y
250 Togo	00250	Y	Y
251 Trinidad and Tobago	00251	A	Y
252 Tunisia	00252	Y	Y
254 Uganda	00254	N	Y
255 Ukraine	00255	A	Y
256 United Arab Emirates	00256	A	Y
257 United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland	00257/n	A	Y
258 United Kingdom of Tanzania	00258	N	Y
259 United States of America	00259	A	Y
260 Uruguay	00260	A	Y
261 Uzbekistan	00261	A	Y
262 Vanuatu	00262	A	Y
263 Venezuela	00263	Not Voted	Y

COP 13 11.10.2004

Delegate Details List

ID Name	Card/Unit	Selection	In Database
264 Viet Nam	00264	N	Y
265 Yemen	00265	Not Voted	Y
266 Zambia	00266	N	Y
267 Zimbabwe	00267	N	Y
253 Turkey	00296	A	Y
157 Georgia	00297	A	Y
160 Greece	00298	Not Voted	Y
228 Saint Vincent and The Grenadine	00299	A	Y
211 Pakistan	00300	Not Voted	Y

### Vote #2 11/Oct/2004

<b>No</b>	<b>Yes</b>	<b>Abstain</b>
<b>32</b>	<b>17</b>	<b>76</b>
<b>65.31%</b>	<b>34.69%</b>	

